

Provincia de San Luis, Ciudad de San Luis, 1 de octubre de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente

Ref.: Sidersa S.A. - Hecho
Relevante Convocatoria Asamblea
General Ordinaria de Accionistas

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en representación de SIDERSA S.A. (la “Sociedad”), en los términos del inciso a), artículo 4, capítulo II, título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, a fin de informar que en su reunión del día 1 de octubre de 2025, el Directorio de la Sociedad resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Mitre 468, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025 de RIGI - SIDERSA ACERIA SDE;
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 42 finalizado el 31 de agosto de 2025 de Sidersa S.A.;
- 4) Consideración del tratamiento del resultado del ejercicio;
- 5) Consideración de la distribución de dividendos proveniente de resultados de ejercicios anteriores;
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025;
- 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio de SIDERSA SA (\$1.500.000.000 (Pesos Mil Quinientos millones) importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV;
- 8) Consideración de las remuneraciones del Representante Legal y demás Directores que desarrollan tareas en RIGI - SIDERSA ACERIA SDE, (\$ 1.000.000.000 (Pesos Mil millones) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025;
- 9) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora (\$120.000.000 (Pesos Ciento veinte millones) importe asignado correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV;
- 10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
- 11) Designación del Auditor Externo de los estados financieros de los ejercicios 2025 y 2026 de SIDERSA SA y RIGI – SIDERSA ACERIA SDE;



12) Autorizaciones.

Sin otro particular, los saluda atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mario Bartolucci", written over a horizontal line.

Mario Bartolucci
Responsable de Relaciones con el Mercado
Sidersa S.A.